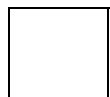


PROYECTOS DESARROLLADOS POR UPTA-ANDALUCÍA

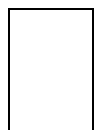
FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO:

Contribuye al desarrollo del empleo impulsando la empleabilidad, el espíritu emprendedor, la adaptabilidad, la igualdad de oportunidades y la inversión en recursos humanos.



ANDALUCÍA ORIENTA:

Los Servicios de Orientación "Andalucía Orienta" constituyen una red de unidades de orientación para el empleo que ofrecen una atención individualizada a todas aquellas personas que buscan un empleo o desean mejorar su actual situación laboral. Dicha red cuenta con un portal web especializado en orientación profesional.

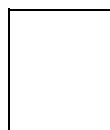


JORNADAS DE DIFUSIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO

Entre los fines propios de UPTA-A se encuentra el fomento de la participación social y la mediación institucional a través de convenios de colaboración con las administraciones públicas, con el fin de desarrollar acciones favorecedoras de la actividad por cuenta propia contribuyendo al desarrollo económico andaluz.

Dentro de esos fines se incluye este proyecto, financiado por la Junta de Andalucía y el Fondo Social Europeo, y que pretende contribuir al desarrollo del empleo impulsando el espíritu emprendedor, la adaptabilidad, la igualdad de oportunidades y la inversión en recursos humanos. Las Jornadas sobre "Oportunidades del Autoempleo y del Trabajo Autónomo" buscan así favorecer, impulsar y contribuir a la ampliación y consolidación del colectivo de trabajadores/as por cuenta propia de Andalucía.

Más información en la sección "Noticias"



INMIGRACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

A finales de junio de 2007, La Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA), firmó un Convenio de Colaboración con la Dirección General de Inmigración del entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con el objetivo de regular la intervención de UPTA en la emisión de informes en cuanto que documentos válidos para ser incorporados a expedientes de autorización de residencia temporal y trabajo por cuenta propia, como medios de prueba que acrediten la concurrencia de los requisitos que reglamentariamente se exigen a los extranjeros para trabajar en España por cuenta propia.